

Gaceta de Tenerife

DIARIO CATOLICO DE INFORMACION

Año X

2834

OFICINAS
SAN FRANCISCO, 7

Miércoles, 24 de Agosto de 1919

San Francisco de Asís, Capital de la Provincia de Canarias
Domingo 24 de Agosto de 1919

De los precios de suscripción y tarifas de anuncio
de información en nuestra Administración

PROBLEMAS De enseñanza

La voz de un apóstol cristiano de la enseñanza
Era en Octubre de 1889, cuando yo me atreví a fundar una escuela en el campo. Quería establecer escuelas para pobres, en los barrios más pobres y extremos de Granada, donde los niños carecían de escuela y pensé que para gentes que vivían en la calle, en el camino o el campo, en plena libertad casi selvática, convenía darles por escuela el campo, pero un campo espacioso, alegre, risueño donde se hallaran mucho mejor que en sus casas y cuevas, y más a gusto que en las veredas, penales y cerros que rodean a Granada, y por donde vagaban y travaban sus anchas. A esto obedeció el dar a niños pobres, fueran genios o no, por escuela, los hermosos cármenes granadinos.

distancias, frío, calor ni aguas que los detengan e impidan venir a la escuela. Fuera ricos, y quizás, el mismo de sus padres los desanimara o estorbaba; pero ésta es la diferencia de la educación campesita y la intranquila, que aquella endurece y hace fuertes a los hombres, y ésta los debilita y enerva; aquella aspira a realizar el ideal pedagógico de la mente sana in corpore sano, y ésta parece empeñada en hacer almas inteligentes con cuerpos enfermos o debilitados.

CRONIQUELLA "PELICULERÍAS"

Yo, que soy poco aficionado a las películas, dicho sea con perdón de los empresarios cinematográficos, me veo ahora obligado a enterarme de todas las que se exhiben en la plaza de la Constitución. Anoche mismo, estaba de espaldas a la pantalla donde se verificaba la proyección, y a mi lado una señorita inquieta, nerviosa, iba refiriéndome, en alta voz, los acontecimientos que se desarrollaban en la cinta: "Ahora sale él y... Ella le dice que se vaya... El niño, que es muy despierto, se lo cuenta todo. Después se duerme..." Naturalmente! Para que el niño se durmiera, era necesario que antes estuviera despierto.

En torno de la huelga de panaderos

Contestando
Hemos visto reproducida en diarios de esta Capital una carta del Presidente de «La Espiga», órgano del gremio panadero, en la cual pretendiendo sacar las cosas de quicio, se desmientan ciertos particulares de nuestra información de antea y acerca de la huelga, que, por cierto, resultó ser análoga en el fondo a la dada por «La Prensa».

Problemas nacionales España sin escuelas

Recientemente dijo un ilustre hombre de Estado, que el problema español es de la escuela, y he aquí lo que a propósito de tan importante cuestión dice una revista profesional: "Según cifras del Museo Pedagógico Nacional necesitamos crear de momento 12 000 escuelas, por lo menos, con un presupuesto extraordinario de 100 millones de pesetas; porque en el propio Madrid, con una población de 350 000 habitantes, hay una escuela por cada 20 habitantes, cuando, de acuerdo con el citado Museo Pedagógico, debiera haber 1 700; porque mientras en Cuba, por ejemplo, había durante la dominación española 800 escuelas, en su mayoría particulares, con una asistencia máxima de 35 000 alumnos, en Marzo de 1915 ascendían a 3 500 las escuelas y a 189 000 los escolares, figurando en el presupuesto de Instrucción la cifra de 20 millones de pesetas para una población de millón y medio de habitantes; mientras Washington gasta por habitante 46'05 francos, España invierte 1'59, y mientras Colombia británica (Canadá) gasta 239'35 francos por cada niño de los inscriptos en las escuelas, y Nueva Zelandia 119'60; Inglaterra 91'60; Escocia, 85'95; Irlanda, 75'10; Argentina, 60'85; Francia 52'50, etc., etcétera, España gastaba solamente 12'50. Deseo que en España contemos con una cifra aterradora de analfabetismo..."

La cruz de guerra al Cardenal Mercier

Recibimos detalles interesantes de la entrevista de M. Poincaré con el cardenal Mercier en Matines. El cardenal Mercier aguardaba al Presidente de la República Francesa, en el atrio de la catedral, revestido de pontifical. El ilustre purpurado saludó a los ilustres visitantes, y entró en la catedral con el séquito del presidente. La gran nave de la hermosa catedral era insuficiente para contener a la inmensa muchedumbre. Por un lado central que a duras penas pudo preservarse de la invasión deflaron el Cardenal Mercier, M. Poincaré el Rey Alberto, el príncipe heredero, el mariscal Foch, el ministro de Negocios extranjeros y el Embajador de Francia. Ya en el presbiterio los aplausos resonaron imponentes, y la multitud dio vivas entusiásticos a M. Poincaré, a Foch, a Francia, al rey y Bélgica. El cardenal Mercier hizo entonces ademán de hablar y dijo: "Saludamos al primer magistrado de la República francesa, que nos ha hecho el grande honor de venir a nuestra catedral; al soldado cuyo nombre bravo como un orden de batalla, será siempre la grande moral de la fuerza militar al servicio del Derecho. Adoramos a Francia, y le agradecemos el haber hecho prevalecer la civilización cristiana. Digámosle en pocas palabras, señor Presidente: amamos a Francia." El Presidente de la República contestó en estos términos: "Desde los tiempos de los bárbaros los obispos eran defensores de las ciudades. He ahí, desde el año de vuestra silla de primado expresado la fórmula imperiosa del pensamiento de la Bélgica Apostólica. Habéis hecho más; habéis hablado en nombre de la Justicia misma y vuestra palabra ha repercutido en todo el mundo civilizado. Cuando el enemigo ordenó los bombardeos de ciudades inocentes, violentó el derecho de gentes, despertó las rebeliones civiles y mató a las mujeres, vuestra palabra firme y enérgica fué para todos una bandera del Derecho y de la Verdad." Una salva de aplausos acogió las últimas palabras del discurso presidencial, y entonces Poincaré añadió que el Gobierno de la República, había acordado la imposición de la cruz de guerra francesa al venerable cardenal. El presidente ordenó la acción a la palabra colocó sobre la púrpura cardenalicia la apreciada condecoración.

¿Queréis saber lo que es un carmen en Granada? Es una casita en el campo, rodeada de jardín, con agua corriente y sol y sombra, que dan los emparrados, higueros y otros árboles de adorno o frutales, en una quinta de recreo con todos los encantos de esta naturaleza privilegiada y de este hermoso suelo, destinado a solaz y recreo de las personas acomodadas. Y en estos cármenes, o cachitos de gloria, logré yo colocar a mis pobres discípulos rapazuuelos. Como se adquirieron? Con dinero, que fué depurando la Providencia.

Para ello hubo y hay dificultades? 1.º La falta de dinero suficiente para tamarla obra. 2.º La falta de ocasión para comprar o tomar cármenes que convengan para escuela. 3.º La novedad de escuelas al aire libre, ejemplo no visto ni oído, y que después ha sido copiado. 4.º La suma ignorancia, que para nada ayuda; la libertad sin límites, que tira a la selva; la falta de familia, o abandonada o no bien constituida; la indiferencia social, que todo lo enerva y deja caer por falta de apoyo etc., etc.

¿Que por qué no uso lente? Muy sencillo: Unas gafas me vendrían a costar un ojo de la cara, y entonces me sobraría un cristal; se impediría el uso del monoculo, pero, ¿no es probable que me costara el otro ojo? Decididamente el asunto no tiene solución. Y ya que de miopia tratamos, he de aconsejar a todos los castigados por ese defecto visual que, con esto de las películas tengan mucho ojo, porque, ocurre cada chasco!...

El "Donostia" vendrá a esta Capital

El Alcalde Sr. Mandillo nos dijo anoche que había recibido del Ministro de Abastecimientos un telegrama en contestación al urgente que nuestra autoridad local le dirigí. En dicho despacho telegráfico el Ministro de Abastecimientos dice que ha ordenado que el vapor «Donostia» venga a esta Capital con objeto de descargar las 395 toneladas de trigo que se han adjudicado a Tenerife después de descargar en Las Palmas, donde se encuentra fondeado, 155 toneladas. Aplaudimos sin reservas la gestión de nuestras autoridades en este asunto, alegrándonos que al fin se haya impuesto la cordura. Tendremos, pues, el trigo del «Donostia».

Los señores anunciantes

Decididos a publicar de nuevo GACETA DE TENERIFE con los señores anunciantes que fijan su atención en la tarifa de anuncios que publicamos en otro lugar de este número, y que comenzará a regir en dicho día. La economía de los precios y la gran eficacia que tiene el anuncio en nuestro diario, que es el más leído por las clases pudientes, les aconseja enviar sus anuncios a GACETA DE TENERIFE en la seguridad de que obtendrán los más ventajosos resultados. Las órdenes de anuncios para ir confeccionando los planes, se reciben desde hoy en esta Administración.

Información de los pueblos

Güímar
Programa de los festejos que en honor de Nuestra Señora del Socorro tendrán lugar los días 7 y 8 del próximo mes de Septiembre.
Día 7
A las 5 de la mañana recorrerá las calles de la población la Banda Municipal de música tocando alegre «diana», a lo par que multitud de cohetes y pirotecnia de campanas, anunciarán el comienzo de los festejos.
A las 6 de la mañana será conducida procesionalmente la sagrada Imagen desde la Parroquia Mariz hasta su capilla del «Socorro», acompañada de la banda de música ciudadana y la Parroquia con Cruz alzada. Cierro, la típica danza y numeroso público, que mañe en el trayecto abundantes fuegos de artificio.
A las 3 de la tarde, gran muchedumbre en las playas del «Socorro», tomando parte en esta interesante fiesta regional varios de los más afamados luchadores de la isla.
A las 6 tendrá lugar el tradicional simulacro de la aparición de la Santísima Virgen en aquellas playas, terminada la cual será conducida la venerable efigie de nuevo a la ermita. Acompañará la expresada banda y numerosos fieles; asimismo se quemarán caprichosos fuegos artificiales, los que como los anteriores serán confeccionados por el famoso maestro pirotécnico don Francisco Dávila Ruiz. A las nueve de la noche se repetirá la procesión por el trayecto de costumbre.
Día 8
A las 5 de la mañana, la repetida banda de música, recorrerá los alrededores de la ermita tocando alegres pasodobles.
A las 9, Solemne función religiosa, estando a cargo el paecigráfico del excelente orador sagrado, Magistral de la S. I. Catedral de Tenerife, don Hernando Sánchez. Terminada la función y después de recorrer nuevamente la sagrada imagen aquellas, será traída procesional-

De la Palma

En la villa de Mazo, ha fallecido el joven don Domingo Bravo Carpintera. —Ha fallecido en esta ciudad el respetable anciano don Antonio González Yáñez. Ma llegado a esta ciudad el coronel Sr. don Carlos de Mendoza Cerrado, nombrado para el cargo de Gobernador Militar de esta isla. El expresidente jefe del Ejército llegó en el vapor interinsular «Viera y Cavijo», acompañado de su distinguida esposa.

De la Palma

En la villa de Mazo, ha fallecido el joven don Domingo Bravo Carpintera. —Ha fallecido en esta ciudad el respetable anciano don Antonio González Yáñez. Ma llegado a esta ciudad el coronel Sr. don Carlos de Mendoza Cerrado, nombrado para el cargo de Gobernador Militar de esta isla. El expresidente jefe del Ejército llegó en el vapor interinsular «Viera y Cavijo», acompañado de su distinguida esposa.

INCENDIO EN TEGUESTE

Los montes se quemaron
El Gobierno civil se recibió ayer mañana noticias telefónicas del Alcalde de Tegueste, de no cuenta de un incendio iniciado en la finca «La Montaña», propiedad del Delegado regio de Enseñanza don Benito Pérez Armas. Añadía la autoridad local de dicho pueblo que el fuego se propagó al monte público, tomando gran incremento, y que el vecindario hacía esfuerzos por sofocarlo. Anoche pudimos recoger nuevas noticias que hacen ver la gravedad del siniestro, que amenaza con destruir gran parte de los montes de Tegueste. El incendio—según nos dicen—fué ocasionado por determinado individuo que clandestinamente carboneaba en la aludida finca «La Montaña», la cual ha quedado completamente destruida, quemándose la gran cantidad de árboles en ella plantados. Las pérdidas se elevan a muchos miles de pesetas. Gracias a los trabajos de extinción pudo salvarse la casa enclavada en la finca. El incendio continúa su acción devastadora en los montes, avivado por un viento huracanado. Para el pueblo de Tegueste han partido fuerzas de las baterías de Montaña de la Laguna y otros auxilios. Esta mañana marchó con dirección al lugar del suceso el Ingeniero jefe de Montes Sr. Ballester, permaneciendo en él durante todo el día. Practicase inauditos trabajos con objeto de localizar y extinguir el fuego, confiándose en que hoy o mañana se logrará apagar el voraz incendio que pone en peligro de destrucción la riqueza forestal de los montes de Tegueste.

INCENDIO EN TEGUESTE

Los montes se quemaron
El Gobierno civil se recibió ayer mañana noticias telefónicas del Alcalde de Tegueste, de no cuenta de un incendio iniciado en la finca «La Montaña», propiedad del Delegado regio de Enseñanza don Benito Pérez Armas. Añadía la autoridad local de dicho pueblo que el fuego se propagó al monte público, tomando gran incremento, y que el vecindario hacía esfuerzos por sofocarlo. Anoche pudimos recoger nuevas noticias que hacen ver la gravedad del siniestro, que amenaza con destruir gran parte de los montes de Tegueste. El incendio—según nos dicen—fué ocasionado por determinado individuo que clandestinamente carboneaba en la aludida finca «La Montaña», la cual ha quedado completamente destruida, quemándose la gran cantidad de árboles en ella plantados. Las pérdidas se elevan a muchos miles de pesetas. Gracias a los trabajos de extinción pudo salvarse la casa enclavada en la finca. El incendio continúa su acción devastadora en los montes, avivado por un viento huracanado. Para el pueblo de Tegueste han partido fuerzas de las baterías de Montaña de la Laguna y otros auxilios. Esta mañana marchó con dirección al lugar del suceso el Ingeniero jefe de Montes Sr. Ballester, permaneciendo en él durante todo el día. Practicase inauditos trabajos con objeto de localizar y extinguir el fuego, confiándose en que hoy o mañana se logrará apagar el voraz incendio que pone en peligro de destrucción la riqueza forestal de los montes de Tegueste.

Alrededor de la anulación de nombramientos

UNA ACLARACION
Se nos ruega la publicación de las siguientes líneas: El diario «La Prensa» en su edición de ayer, bajo los títulos de «Gobierno civil—Los nombramientos de maestros»—da la noticia de que el señor Gobernador civil de la provincia ha pedido informes respecto a la anulación de los nombramientos de maestros expedidos por la Sección Administrativa de Canarias, con el fin de esclarecer lo que haya de verdad en este asunto. En realidad, la verdad es que los nombramientos han sido anulados. En cuanto a lo de esclarecer la cuestión, permitanos «La Prensa» que lo manifestemos que la única autoridad que pueda hacerlo, y según tenemos entendido, ya lo ha hecho, es el Ilustre Director General de Primera Enseñanza, del cual depende la Sección Administrativa de Canarias, según dispone el artículo 25 del R. D. de 5 de Mayo de 1913 y las disposiciones complementarias del Estatuto. Y respecto a las anomalías de que habla dicho diario, nada de particular tendrían que el Fiscal de S. M. entendiera en el asunto. Y nada más por hoy. Montesino.

AUDIENCIA

El juicio señalado para ayer contra Antonio García Gorriñ, por homicidio, fué suspendido por indisposición del letrado defensor. Señalamiento para mañana: Juzgado de esta Capital.—Contra Luis Travieso de Armas y tres más por tentativa de robo. No es nuestra lucha lucha homicida, Lucha sangrienta, lucha voraz... ¡Es para España fuente de vida! ¡Para nosotros fuente de paz! Son los arados nuestros señores, Nuestras espadas las hoces son, Himnos de guerra las oraciones. Que brotan puras del corazón. «Unos por otros» trabajaremos. Que «Dios por todos» ha de mirar. Por cuatro amores combatiremos: Religión, patria, tierra y hogar. Después del triunfo será la gloria Más esplendente que el mismo sol. Si alguno impide nuestra victoria... ¡Ni es buen cristiano! ¡Ni es español. José Monge Martínez

De la Palma

En la villa de Mazo, ha fallecido el joven don Domingo Bravo Carpintera. —Ha fallecido en esta ciudad el respetable anciano don Antonio González Yáñez. Ma llegado a esta ciudad el coronel Sr. don Carlos de Mendoza Cerrado, nombrado para el cargo de Gobernador Militar de esta isla. El expresidente jefe del Ejército llegó en el vapor interinsular «Viera y Cavijo», acompañado de su distinguida esposa.

De la Palma

En la villa de Mazo, ha fallecido el joven don Domingo Bravo Carpintera. —Ha fallecido en esta ciudad el respetable anciano don Antonio González Yáñez. Ma llegado a esta ciudad el coronel Sr. don Carlos de Mendoza Cerrado, nombrado para el cargo de Gobernador Militar de esta isla. El expresidente jefe del Ejército llegó en el vapor interinsular «Viera y Cavijo», acompañado de su distinguida esposa.

REVISTA SOCIAL Y AGRARIA

Himno agrario premiado en un concurso con 500 pesetas. Nuestras fuerzas, labriegos, juntemos. En cristiana y patriótica unión, Y a la lucha seguros marchemos, Arbolando la Cruz por pendón. No es nuestra lucha lucha homicida, Lucha sangrienta, lucha voraz... ¡Es para España fuente de vida! ¡Para nosotros fuente de paz! Son los arados nuestros señores, Nuestras espadas las hoces son, Himnos de guerra las oraciones. Que brotan puras del corazón. «Unos por otros» trabajaremos. Que «Dios por todos» ha de mirar. Por cuatro amores combatiremos: Religión, patria, tierra y hogar. Después del triunfo será la gloria Más esplendente que el mismo sol. Si alguno impide nuestra victoria... ¡Ni es buen cristiano! ¡Ni es español. José Monge Martínez

INCENDIO EN TEGUESTE

Los montes se quemaron
El Gobierno civil se recibió ayer mañana noticias telefónicas del Alcalde de Tegueste, de no cuenta de un incendio iniciado en la finca «La Montaña», propiedad del Delegado regio de Enseñanza don Benito Pérez Armas. Añadía la autoridad local de dicho pueblo que el fuego se propagó al monte público, tomando gran incremento, y que el vecindario hacía esfuerzos por sofocarlo. Anoche pudimos recoger nuevas noticias que hacen ver la gravedad del siniestro, que amenaza con destruir gran parte de los montes de Tegueste. El incendio—según nos dicen—fué ocasionado por determinado individuo que clandestinamente carboneaba en la aludida finca «La Montaña», la cual ha quedado completamente destruida, quemándose la gran cantidad de árboles en ella plantados. Las pérdidas se elevan a muchos miles de pesetas. Gracias a los trabajos de extinción pudo salvarse la casa enclavada en la finca. El incendio continúa su acción devastadora en los montes, avivado por un viento huracanado. Para el pueblo de Tegueste han partido fuerzas de las baterías de Montaña de la Laguna y otros auxilios. Esta mañana marchó con dirección al lugar del suceso el Ingeniero jefe de Montes Sr. Ballester, permaneciendo en él durante todo el día. Practicase inauditos trabajos con objeto de localizar y extinguir el fuego, confiándose en que hoy o mañana se logrará apagar el voraz incendio que pone en peligro de destrucción la riqueza forestal de los montes de Tegueste.

Alrededor de la anulación de nombramientos

UNA ACLARACION
Se nos ruega la publicación de las siguientes líneas: El diario «La Prensa» en su edición de ayer, bajo los títulos de «Gobierno civil—Los nombramientos de maestros»—da la noticia de que el señor Gobernador civil de la provincia ha pedido informes respecto a la anulación de los nombramientos de maestros expedidos por la Sección Administrativa de Canarias, con el fin de esclarecer lo que haya de verdad en este asunto. En realidad, la verdad es que los nombramientos han sido anulados. En cuanto a lo de esclarecer la cuestión, permitanos «La Prensa» que lo manifestemos que la única autoridad que pueda hacerlo, y según tenemos entendido, ya lo ha hecho, es el Ilustre Director General de Primera Enseñanza, del cual depende la Sección Administrativa de Canarias, según dispone el artículo 25 del R. D. de 5 de Mayo de 1913 y las disposiciones complementarias del Estatuto. Y respecto a las anomalías de que habla dicho diario, nada de particular tendrían que el Fiscal de S. M. entendiera en el asunto. Y nada más por hoy. Montesino.

Alrededor de la anulación de nombramientos

UNA ACLARACION
Se nos ruega la publicación de las siguientes líneas: El diario «La Prensa» en su edición de ayer, bajo los títulos de «Gobierno civil—Los nombramientos de maestros»—da la noticia de que el señor Gobernador civil de la provincia ha pedido informes respecto a la anulación de los nombramientos de maestros expedidos por la Sección Administrativa de Canarias, con el fin de esclarecer lo que haya de verdad en este asunto. En realidad, la verdad es que los nombramientos han sido anulados. En cuanto a lo de esclarecer la cuestión, permitanos «La Prensa» que lo manifestemos que la única autoridad que pueda hacerlo, y según tenemos entendido, ya lo ha hecho, es el Ilustre Director General de Primera Enseñanza, del cual depende la Sección Administrativa de Canarias, según dispone el artículo 25 del R. D. de 5 de Mayo de 1913 y las disposiciones complementarias del Estatuto. Y respecto a las anomalías de que habla dicho diario, nada de particular tendrían que el Fiscal de S. M. entendiera en el asunto. Y nada más por hoy. Montesino.

